

La rehabilitación como derecho

Opinión

Cada año, el Día Internacional de la Rehabilitación invita a reflexionar sobre el papel fundamental que cumplen estos procesos en la salud y en la construcción de sociedades más inclusivas. La rehabilitación no solo busca recuperar funciones físicas o cognitivas, sino también favorecer la autonomía, la participación social y la calidad de vida de las personas que viven con discapacidad o con condiciones de salud que afectan su desempeño cotidiano.

A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud estima que más de 2.400 millones de personas podrían beneficiarse de servicios de rehabilitación, mientras que cerca de 1.300 millones viven

con algún tipo de discapacidad, equivalente al 16% de la población global. Este escenario se relaciona con el envejecimiento poblacional, el aumento de enfermedades crónicas y las secuelas de accidentes o patologías neurológicas, lo que tensiona a los sistemas de salud y exige respuestas más integrales.

En Chile, el desafío también es significativo. Según el Servicio Nacional de la Discapacidad (SE-NADIS), el 16,7% de la población adulta vive con algún grado de discapacidad. Esta cifra refuerza la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a la inclusión, la accesibilidad universal y el acceso oportuno a procesos de

rehabilitación integral.

En este contexto, el trabajo interdisciplinario entre Terapia Ocupacional, Kinesiología y Fonoaudiología, entre otros profesionales sociosanitarios, resulta clave para abordar de manera integral las necesidades de las personas. Este enfoque permite no solo tratar las condiciones de salud, sino también promover la participación activa en la vida cotidiana y comunitaria.

El país ha avanzado en marcos normativos relevantes que promueven la inclusión y la protección de derechos. Entre ellos destacan la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social

de las personas con discapacidad, y la Ley N°21.545, conocida como Ley de Autismo, que garantiza la atención integral y la protección de derechos de las personas dentro del espectro autista.

En el sistema público de salud, también se han impulsado estrategias clave, como las Salas de Rehabilitación con Base Comunitaria en la Atención Primaria, que buscan acercar estos servicios a los territorios desde un enfoque participativo e interdisciplinario. A esto se suma el fortalecimiento de Unidades de Memoria y Demencias, en respuesta al aumento de enfermedades neurodegenerativas asociadas al envejecimiento poblacional.

Asimismo, contar con acreditación en el Registro Nacional de la Discapacidad resulta fundamental para el ejercicio de derechos, permitiendo el acceso a beneficios sociales, ayudas técnicas y servicios de rehabilitación. Más que un trámite administrativo, este registro reconoce a las personas como sujetos de derecho dentro de la sociedad. Mirando hacia el futuro, los desafíos siguen siendo importantes. Es necesario fortalecer los sistemas de rehabilitación, ampliar la cobertura de servicios, promover la formación de profesionales especializados y avanzar en modelos de atención centrados en la comunidad, incorporando también innovación tecnológica.



Francisco Castro Soto, académico de Terapia Ocupacional UNAB

Conmemorar el Día Internacional de la Rehabilitación nos recuerda que estos procesos no son solo clínicos, sino una herramienta clave para la inclusión social, el ejercicio de derechos y la construcción de una sociedad más justa y accesible para todas las personas.